

PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD DE LAS ARTES: LICENCIATURA EN LITERATURA

El proceso de admisión de la Licenciatura en Literatura de la Universidad de las Artes consiste en una evaluación de suficiencia en artes literarias que se compone de dos etapas y se evalúa sobre un total de 1000 puntos. Para aprobar todo el proceso, se requiere un mínimo de 700 puntos.

Los plazos para cada etapa de la evaluación de suficiencia en artes literarias se realizarán según las fechas establecidas en el calendario del proceso de admisión.

**ANTES DE PROCEDER CON LA POSTULACIÓN, ES MUY IMPORTANTE QUE LEAS
TODAS LAS INSTRUCCIONES**

ETAPA 1: CARPETA PERSONAL (400 puntos)

Esta etapa se realiza en línea. Debes cargar los siguientes documentos en formato digital a través de la plataforma de postulación.

Documentos

1. Una copia legible y a color de su **documento de identificación** (cédula o pasaporte)
2. **Carta de intención (equivale a un 50% de la nota de la etapa 1):**
Los postulantes deben redactar una carta en formato electrónico de Word, dirigida a la “Escuela de Literatura”, de una carilla de extensión, en la que expliquen con claridad los motivos por los cuales quieren cursar la carrera de Literatura. La carta deberá ofrecer información sobre las lecturas y experiencias de escritura previas a la postulación, y muy especialmente, sobre los motivos personales que los han hecho considerar los estudios en Literatura como una prioridad para su formación profesional, a más de hacer constar a qué se comprometen si son seleccionados.
3. **Muestra creativa (50% de la nota de la etapa 1):**
Los postulantes deben escribir en formato electrónico de Word un texto creativo de ficción que incluya la siguiente frase de manera pertinente, en algún momento de la narración: **“Mi pluma lo mató”**. El texto debe tener una extensión aproximada de trescientas palabras. Se considerarán como criterios de evaluación los siguientes aspectos: manejo del lenguaje escrito, desarrollo de ideas, capacidad inventiva y coherencia interna del texto. No se admitirá ninguna otra muestra creativa que no sea esta, ni en otro formato que no sea el indicado.

IMPORTANTE:

Si obtienes un mínimo de 200 puntos en la Etapa 1, podrás continuar con la Etapa 2 del proceso de admisión para ingresar a la Licenciatura en Literatura.

ETAPA 2: EVALUACIÓN SOBRE DESTREZAS Y APTITUDES LITERARIAS (600 puntos)

Esta etapa se realiza en línea. En esta etapa se evaluarán tus conocimientos y aptitudes literarias a través de:

- **Evaluación de lectura y escritura (50% de la nota de la etapa 2)**

Esta evaluación se realizará a partir de un texto literario. Se valorará especialmente el conocimiento vinculado al ámbito literario, el análisis, la argumentación y de desarrollo de ideas.

- **Entrevista personal (50% de la nota de la etapa 2)**

Se realizará mediante videoconferencia. Durante la entrevista, se evaluarán la solvencia en la expresión oral, el interés por la carrera escogida, la disposición al aprendizaje, la madurez y asertividad.

Importante: Recuerda que esto es parte del proceso de admisión, pero no todo. A la par tendrás que estar inscrito para rendir la evaluación de acceso a la educación superior de SENESCYT en la fecha que corresponde a la convocatoria del segundo semestre 2020 o en su defecto tener la nota habilitada y vigente.